



**Junta de Andalucía**

**IES Casabermeja**  
Consejería de Educación y Deporte

Casabermeja, 9 de septiembre 2020

Estimadas familias:

En primer lugar, saludos y deseamos que vuestros hijos e hijas tengan un buen comienzo de curso, especialmente, para quienes comienzan su etapa de Educación Secundaria en el Instituto. Este año arrancamos con unas circunstancias excepcionales de incertidumbre por la pandemia de coronavirus. Sin duda, se nos plantea el reto de llevar a cabo una educación presencial segura para todos los miembros de la comunidad educativa, siendo el derecho a la protección de los menores y el derecho a la educación nuestra prioridad.

Lógicamente, la crisis por coronavirus ha implicado la necesidad de tomar unas medidas de prevención y protección en el Instituto que han obligado a un replanteamiento de la organización de múltiples actividades para poder reanudarlas con las adecuadas condiciones higiénicas. Para ello, hemos decidido que la vuelta al IES del alumnado se realice de forma flexible. De esta forma, el alumnado se incorporará los siguientes días según el curso en el que esté matriculado, en el horario habitual (8:15 a 14:45 horas):

- 1º ESO: día 15 de septiembre.
- 2º ESO: día 16 de septiembre.
- 3º y 4º ESO: día 17 de septiembre.

El primer día de clase se realizará una acogida al alumnado en el que se le explicarán claramente todas las medidas con las que conviviremos en el centro para ofrecer un entorno escolar seguro al propio alumnado y al personal del centro. Es importante que las conozcáis y reforcéis desde casa su cumplimiento:





Casabermeja, 9 de septiembre 2020

## Junta de Andalucía

- Si percibimos algún síntoma de enfermedad en nuestros hijos/as será suficiente para que seamos cautos y no lo mandemos al centro. Es aconsejable tomar la temperatura en casa justo antes de salir para el centro educativo.
- El uso de la mascarilla será obligatorio para todos los miembros de la comunidad educativa durante toda la jornada escolar. Su incumplimiento, sin motivo médico justificado, será considerado como una conducta contraria grave a las normas del centro por motivo de riesgo de la salud pública.
- Durante los primeros días del curso se les pedirán a las familias un sobre cerrado con 5 mascarillas quirúrgicas, con el nombre y grupo del alumno/a, para tenerlas de reserva. Si durante el curso el alumno/a no hace uso de ellas se le devolverán al término del mismo.
- La entrada al centro del alumnado que hace uso del transporte escolar será por la puerta del parking; la del resto, por la puerta principal. El alumnado se dirigirá directamente a su aula ordinaria, no pudiendo permanecer en zonas comunes.
- En el aula ordinaria, los alumnos y alumnas de un grupo-clase se encontrarán con el profesor o profesora con el que tenga clase en ese momento. Éste/a les dispensará gel hidroalcohólico. En caso de que la clase tenga lugar en otra aula específica del centro, los acompañará a este espacio.
- El alumnado deberá permanecer dentro de su aula de referencia entre clase y clase. Podrá salir durante el recreo al patio (alumnado de 1º, 3º y 4º ESO) o a la zona del aparcamiento (alumnado de 2º ESO).
- Al final de cada clase se abrirán las ventanas para proceder a su





Casabermeja, 9 de septiembre 2020

## Junta de Andalucía

ventilación. Igualmente, al final de la clase, el alumnado limpiará su puesto de trabajo si la clase siguiente se lleva a cabo en otro espacio (se habilitará un cuadrante en cada clase para este propósito).

- El alumnado se sentará de forma individual en la clase para asegurar la distancia de seguridad. Cada alumno/a tendrá un único puesto en la clase durante todo el curso, que será asignado de forma aleatoria alfabéticamente y será adecuadamente identificado.
- Para la circulación sin aglomeraciones en el centro se habilitarán unas señales visuales en el suelo. La salida al recreo también se realizará de forma ordenada según la parte del edificio donde se encuentren.
- El uso del servicio deberá realizarse durante las horas de clase (no entre clases, ni en el recreo). Las aulas tendrán asignado un único aseo, de manera que cada alumno o alumna sólo emplee un baño en el centro. Los aseos estarán surtidos de gel y toallitas de papel para el adecuado lavado de manos. Su aforo máximo será de 2 usuarios simultáneos.
- En el recreo se podrá hacer uso de la biblioteca escolar, si bien estará a un 50% de su aforo. Excepcionalmente, para evitar aglomeraciones en la entrada, podrá comerse el bocadillo en su interior.
- Sólo se realizarán actividades extraescolares y complementarias que no requieran autobús escolar.
- No se podrá hacer uso de los grifos para beber, el alumnado tendrá que traer su propia agua.
- No podrá compartirse material escolar.
- Este curso escolar no estará disponible el servicio de taquillas del alumnado, se ruega a los usuarios del curso 2019/2020 que devuelvan las





Casabermeja, 9 de septiembre 2020

**Junta de Andalucía**

llaves.

- En las aulas no estarán disponibles los percheros para evitar objetos de uso común.

Asimismo, os informamos de que el grupo COVID del centro se encargará de la gestión adecuada de los posibles casos de coronavirus que se detecten en el centro a través de un protocolo de actuación claro y de coordinación con los agentes implicados. Contamos con vuestra cooperación.

Sin más, agradece sinceramente vuestra colaboración y está a vuestra disposición para los asuntos que requiráis.

EL EQUIPO DIRECTIVO

